

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2026/01071 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la ampliación del número de plazas convocadas del procedimiento selectivo de operario/a, escala de administración especial, subescala servicios especiales, personal de oficios.*

ANUNCIO

Por Resolución n.º 186-2026 de fecha 27/01/2026 se incorporan plazas adicionales al procedimiento selectivo de operario, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios.

Primero. Incorporar al proceso selectivo para la provisión en propiedad como funcionarios de carrera de tres plazas de operario, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales convocado por Resolución n.º 1843/2025 de fecha 5 de junio del 2025, diez plazas adicionales, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025, al amparo de lo dispuesto en la Base Primera de la convocatoria.

Segundo. Fijar en trece el número máximo de plazas a proveer en el citado proceso selectivo.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOP, a los efectos oportunos.

Contra la resolución transcrita, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses contados también a partir de aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, en aplicación de los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Oliva, 28 de enero de 2026.—El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

